



Presentación de CORPORANCE Asesores de Voto

Madrid, 26 de septiembre de 2017.- CORPORANCE ASESORES DE VOTO, el primer *proxy advisor* español, ha efectuado su presentación pública en un acto celebrado hoy en el auditorio de CECABANK, en Madrid, que contó con la participación de diversos expertos nacionales e internacionales. CORPORANCE es el socio para España y Portugal de la alianza internacional ECGS (*Expert Corporate Governance Service*), red global de *proxy advisors* independientes líderes en Europa y expertos en gobierno corporativo, transparencia e inversión responsable, que asesoran a inversores institucionales europeos desde hace más de 20 años.

Tras una breve introducción por el fundador de CORPORANCE, Juan Prieto, sobre las razones de la creación de un asesor de voto en España, el origen del nombre y la marca, el evento se estructuró en dos mesas de debate. En la primera se abordaron distintas cuestiones relacionadas con la actividad de los *proxy advisors* en el mundo y el Gobierno Corporativo, como los conflictos de interés de los asesores de voto, la independencia y la remuneración de los consejeros.

Esta primera mesa estuvo integrada por el expresidente de la CNMV y árbitro independiente, Manuel Conthe, la directora general de la asociación alemana de accionistas DSW, Jella Benner-Heinacher (Alemania), el consejero delegado de Proxinvest y socio director de ECGS, Loïc Dessaint (Francia), y el fundador de Frontis Governance y analista de ECGS para el Sur de Europa, Sergio Carbonara (Italia).

Durante el debate se puso de manifiesto la creciente importancia que se viene dando en Europa y en Estados Unidos a la retribución de los directivos y consejeros y se comentaron experiencias recientes en este ámbito. También se hizo referencia a las diferencias existentes entre algunos países europeos en materia retributiva y se discutió la conveniencia de analizar esta materia en función de las circunstancias concurrentes en cada compañía y en cada país. Se señaló también que la retribución de los consejeros independientes debe ser baja, con objeto de que no pueda afectar a su independencia.

Ya en esta primera mesa se destacó la importancia de los servicios que prestan los asesores de voto a los inversores institucionales, al no contar éstos con recursos suficientes para estudiar el gobierno corporativo de las empresas en las que tienen acciones y poder ejercer su derecho de voto de una forma responsable, máxime teniendo en cuenta que dichos inversores gestionan portfolios grandes y muy diversificados geográfica y sectorialmente.

Además, el director general de CORPORANCE, Juan Prieto, que moderó la mesa, aseguró que España ha evolucionado positivamente en materia de gobierno



corporativo por parte de los emisores en los últimos tiempos y destacó el importante papel que cumplen los asesores de voto en favorecer la comunicación entre las empresas y sus accionistas.

A continuación, el debate corrió a cargo del presidente de INVERCO, Ángel Martínez-Aldama; la directora de cumplimiento de Goldman Sachs España, Pilar López-Aranguren; el abogado y consejero de Inmobiliaria del Sur, Gregorio Arranz Pumar, y la directora de Comunicación Financiera de ATREVIA y del Foro Buen Gobierno, Susana Graupera Sanz, quienes trataron sobre los cambios que conllevará la trasposición de la nueva directiva de los derechos de los accionistas (“SRD II”), que establece nuevas obligaciones para todos.

Ramón Hernández, socio y director legal de CORPORANCE, que actuó como moderador de esta segunda mesa, explicó que la nueva directiva de 2017 supone una mejora importante para el gobierno corporativo y armoniza el régimen legal aplicable, en relación con el ejercicio del derecho de voto, a los inversores institucionales, los intermediarios financieros que intervienen en la cadena de custodia transfronteriza y los *proxy advisors*. También realizó una breve exposición sobre las funciones de los asesores de voto, sus ventajas y puntos mejorables, señalando que CORPORANCE seguirá las mejores prácticas internacionales y publicará sus políticas y directrices de actuación.

Fueron objeto de debate en esta segunda mesa el fomento de la implicación de los inversores a la hora de ejercer su derecho de voto, con objeto de mejorar el rendimiento sostenible a largo plazo de las compañías. También se hizo referencia al régimen de identificación de los accionistas finales que establece la directiva, tanto desde la perspectiva de los emisores como desde la de los intermediarios financieros que intervienen en la cadena de custodia. Se pusieron también de manifiesto algunas dudas que la identificación de los accionistas puede plantear, principalmente en materia de protección de datos personales, en casos en los que el accionista pretenda hacer valer su derecho a la privacidad o cuando en la cadena de intermediarios exista alguno establecido fuera de la Unión Europea.

Se debatió también sobre el impacto que tendrá la directiva sobre la comunicación entre empresas y accionistas y sobre la transparencia, así como el efecto reflejo que ello tendrá en la reputación corporativa.

El acto fue clausurado por Juan Prieto, que agradeció a los más de 120 asistentes y a los ponentes, procedentes de diferentes sectores y geografías, su presencia en el acto, animando al diálogo y la comunicación entre todos los agentes, tal y como CORPORANCE enfoca sus nuevas actividades, y confiando en realizar otras reuniones y continuar este interesante debate en el futuro.